

	GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: MA-IV-001
		Versión: 1
	Matriz metodológica de la operación estadística “Desembarcos de pesquerías artesanales en sitios de acopio de la producción pesquera”	Vigencia desde: 25/02/2022

MATRIZ METODOLÓGICA DE LA OPERACIÓN ESTADÍSTICA “DESEMBARCOS DE PESQUERÍAS ARTESANALES EN SITIOS DE ACOPIO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA”

Nombre de la operación estadística y sigla: Desembarcos de pesquerías artesanales en sitios de acopio de la producción pesquera – DSAP.

Entidad responsable: Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP).

Tipo de operación estadística: censo

Antecedentes

En Colombia, la recolección de información sobre la actividad pesquera inició en la década de 1970, por parte del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA), disuelto a inicios de la década del 90, tomando información indirecta sobre las capturas, a través de los salvoconductos de movilización. Seguidamente, se otorga al Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura – INPA la misión de asegurar el manejo integral de la actividad pesquera y acuícola, así como el fomento de la explotación racional de los recursos pesqueros, logrando que el programa de pesca INPA- VECEP/UE monitoree una cobertura geográfica cercana al 100% de los desembarcos artesanales tanto del Pacífico como del Caribe, durante el período 1994-1998. Posteriormente, el Proyecto Pargos (INPA-Colciencias-Universidad del Magdalena) colectó estadísticas de desembarco en los departamentos del Magdalena y La Guajira durante el período comprendido entre enero de 2000 y junio de 2001. Un programa de colecta de datos de desembarco con alcance en los litorales marinos y algunas cuencas hidrográficas del país se estableció en el año 2006, en virtud de un convenio entre el Ministerio de Agricultura y la Corporación Colombia Internacional-CCI, mediante el cual los datos colectados se sistematizaban en la plataforma SIPA, trabajo que se extendió hasta el año 2010 (Anónimo, 2011).

En el año 2011, mediante el Decreto 4181 fue creada la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca- AUNAP, como una entidad de carácter técnico y especializado, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, con el objetivo de ejercer la autoridad pesquera y acuícola de Colombia, para lo cual debe realizar procesos de planificación, investigación, ordenamiento, fomento, regulación, registro, información, inspección, vigilancia y control de las actividades de pesca y acuicultura, dentro de una política de fomento y desarrollo sostenible de estos recursos enmarcada en la Ley 13 de 1990 (Estatuto General de Pesca).

Como consecuencia de lo anterior y con el fin de darle cumplimiento a estas funciones misionales, en el 2012 la AUNAP, a través de un convenio suscrito con la Universidad del Magdalena, implementa la plataforma informática del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano - SEPEC, como base del sistema encargado de centralizar la recepción y difundir toda la información estadística oficial del subsector pesquero. Por mandato de ley, el SEPEC debe llevar a cabo los procesos de recolección, ordenamiento, análisis y difusión de la información estadística, con la finalidad de ordenar y planificar el manejo integral de la actividad pesquera y acuícola nacional y la explotación racional de los recursos. En dicho año se realizó el diseño

Nota: “Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera “Copia no Controlada. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca”

inicial y la ejecución de la plataforma digital del SEPEC y se implementó la recolección, sistematización, análisis y divulgación de las estadísticas pesqueras del país, incluyéndola pesca artesanal de consumo continental y marina. Desde entonces, estas actividades se han continuado a través de convenios de cooperación o contratos interadministrativos celebrados entre la AUNAP y la Universidad del Magdalena. Debido a limitaciones derivadas del tiempo que demandan los procesos de contratación estatales (licitaciones, disponibilidad presupuestal, asignación) el registro de la información tuvo algunas discontinuidades hasta el año 2019, particularmente en los primeros meses del año. No obstante, desde el año 2020 el monitoreo ha sido continuo, pues se han solventado las dificultades administrativas previas.

En 2017, a través de un convenio de cooperación, y en 2020, mediante un contrato interadministrativo, en ambos casos suscritos entre la AUNAP y la Universidad del Magdalena, se efectuaron inventarios de los sitios de desembarco de la pesca artesanal en los dos litorales marinos y en las principales cuencas hidrográficas del país, en lo que se denomina una encuesta estructural de las pesquerías artesanales del país. A partir de estas operaciones se obtuvo y actualizó el marco de unidades de acopio existentes en los sitios monitoreados.

El Servicio Estadístico Pesquero Colombiano – SEPEC se constituye entonces en una herramienta fundamental de la AUNAP para la generación de estadísticas pesqueras nacionales y los indicadores pesqueros, biológicos y económicos para la evaluación de los recursos y la formulación de medidas de manejo y administración de los mismos en las aguas marinas y continentales de Colombia. Desde su creación, la plataforma SEPEC ha permitido visualizar la información estadística pesquera del país, y año tras año se ha buscado ampliar la cobertura de la toma de información, para solventar los vacíos que se han presentado en algunas zonas del país, así como diversificar las actividades relacionadas con el monitoreo de la cadena de producción de la pesca y la acuicultura nacional.

Objetivo general

Proveer información estadística sobre los desembarcos mensuales de las pesquerías artesanales en sitios donde se acopia la producción pesquera.

Objetivos específicos

- Brindar información sobre el desembarco mensual de las pesquerías artesanales en sitios donde se acopia la producción pesquera.
- Producir información estadística acerca de la composición por especie del desembarco mensual acopiado en el sitio evaluado.

Alcance temático

Como parte de la operación estadística se establece que el alcance del proceso estadístico corresponde al registro de las capturas mensuales desembarcadas de las especies continentales y marinas, asociadas a la pesca de consumo artesanal de Colombia, en los diferentes sitios donde se acopia la producción pesquera. Dicha información se genera a partir de las actividades de recolección, sistematización y verificación de la información referida a los desembarcos de las especies marinas y continentales, mediante el registro censal en los diferentes puntos de toma de información establecidos.

La operación estadística “Desembarcos de pesquerías artesanales en sitios de acopio de la producción pesquera” proporciona información sobre los siguientes aspectos:

- Volumen mensual desembarcado en el sitio evaluado.
- Composición por especie del desembarco mensual en el sitio evaluado.

Cabe resaltar que los totales a nivel de municipio, departamento y cuenca o litoral obtenidos a partir de la sumatoria de los desembarcos estimados para los sitios evaluados, no representan los desembarcos totales a nivel de estos estratos geográficos, sino más bien el desembarco total en los sitios evaluados.

Conceptos básicos

Método de pesca: integración del elemento o artefacto y la modalidad o técnica de operación aplicados para capturar los recursos pesqueros. En el contexto de la pesca artesanal el método determina generalmente el tipo de pesquería.

Especie: Unidad básica de clasificación biológica, correspondiente al grupo de organismos o poblaciones naturales capaces de entrecruzarse y producir descendencia fértil, vale decir, una especie es un grupo de organismos reproductivamente homogéneo, aunque cambiante a lo largo del tiempo y del espacio.

Pesca: Cualquier actividad, distinta de la investigación científica llevada a cabo por una embarcación de investigación científica, que implica la captura, redada o recolección de peces; o cualquier intento de hacerlo; o cualquier actividad que pueda esperarse razonablemente que dé lugar a la captura, redada o recolección de peces y cualquier actividad que apoye esta actividad (versión modificada de la definición del Departamento de Comercio de EE.UU., 1996).

Pesca artesanal: Se define como la pesca tradicional en la que participan pescadores utilizando una cantidad relativamente pequeña de capital y energía, realizando faenas en embarcaciones pequeñas o sin embarcación, mediante desplazamientos de corta duración y cobertura espacial limitada.

Pesquerías (pesca): Es un sistema complejo de factores asociados a la actividad pesquera que incluyen el estado de los recursos biológicos, las restricciones sociales e institucionales, las condiciones económicas y las creencias culturales. Para efectos del SEPEC, se considera la acepción del término como la suma (o ámbito) de todas las actividades pesqueras respecto de un recurso dado (por ejemplo, pesquería de atún o pesquería de camarones) o las actividades de un único tipo o estilo de pesca (por ejemplo, pesquería de red de enmalle o pesquería de palangre).

Capturas: se define captura como el peso o número de animales removidos desde una población como resultado de las operaciones de pesca.

Desembarco: Peso de las capturas desembarcadas en un muelle o playa. Los términos "captura" y "desembarque" son frecuentemente utilizados de manera indistinta, aunque no siempre tienen el mismo valor (Brander, 1975). Sin embargo, las capturas pueden interpretarse de diversas maneras según se cuantifiquen en las diversas etapas de manipulación que estos productos pueden seguir antes de ser descargados en los puertos o en las playas de desembarco (FAO, 1982). La captura nominal es el peso en vivo equivalente de los productos desembarcados, en tanto que desembarco o desembarque es el peso de los productos de la pesca traídos a tierra, esto es, el peso de las cantidades desembarcadas.

Si todos los organismos capturados por la unidad de pesca son desembarcados, entonces el peso de la captura y el desembarque serán iguales. No obstante, una parte de la captura puede ser devuelta al mar por varias razones (especies no comerciales o muy pequeñas, captura dañada) o pueden ser residuos de un procesamiento a bordo (eviscerada, descabezada). Adicionalmente, los pescadores pueden usar un parte de la captura como alimento durante la faena o para carnada. Por lo tanto, lo que realmente se registra en los puertos debe denominarse "Desembarque" y no "Captura" (Bazigos, 1975; FAO, 1982). En las pesquerías artesanales esta diferencia tiende a ser mínima o a no existir.

Sitio de acopio: Lugar donde se acopian los desembarcos de una serie de unidades económicas de pesca. Los puntos de acopio pueden coincidir con el puerto base, pero también pueden ser diferentes. Las actividades de las embarcaciones y las artes se muestrean en los puertos base o de matrícula, a diferencia de las capturas y la composición de las especies, precios, etc., que se muestrean en los puntos de acopio.

Variables	Información colectada	Descripción	Intensidad (mínima)
	Desembarco	Desembarco acopiado por especie (peso y número de ejemplares) en el sitio monitoreado en cada día.	Todos los días de la semana, cuando hay acopio, en cada sitio de muestreo.
	Control de acopio	Cantidad de unidades de observación activas en el sitio monitoreado en cada día de acopio. Cantidad de unidades de observación que presentan casos de no respuesta por día	Continuo

	<p>Identificación de las unidades de observación que presentan caso de no respuesta en cada fecha. Identificación de las unidades de observación que presentan las características más similares a la unidad de observación que presenta el caso de no respuesta.</p> <p>Unidades de información para imputación de respuesta para las unidades de observación que presentan las características más similares a la unidad de observación que presenta el caso de no respuesta. Continuo</p>												
<p>Indicadores</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="438 640 738 709">Nombre del indicador</td> <td data-bbox="738 640 1554 709">Desembarco mensual acopiado en kilogramos por especie en el sitio de desembarco.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="438 709 738 835">Descripción</td> <td data-bbox="738 709 1554 835">Corresponde a la estimación del desembarco por especie para cada sitio evaluado, a partir de los acopios monitoreados cada mes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="438 835 738 1123">Método de cálculo o fórmula</td> <td data-bbox="738 835 1554 1123"> <p>El desembarco por especie e para el mes m en el sitio de pesca (Y_{em}) se obtiene mediante la sumatoria de los k acopios efectuados por el total de las unidades de observación monitoreadas en dicho mes:</p> $Y_{em} = \sum_{a=1}^k y_a$ <p>Donde y_a es el acopio diario realizado por una unidad de observación en el sitio evaluado.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="438 1186 738 1255">Nombre del indicador</td> <td data-bbox="738 1186 1554 1255">Desembarco mensual acopiado en kilogramos en el sitio de pesca artesanal.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="438 1255 738 1381">Descripción</td> <td data-bbox="738 1255 1554 1381">Corresponde al desembarco total (multiespecie) de cada sitio a partir de los acopios monitoreados en cada mes.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="438 1381 738 1661">Método de cálculo o fórmula</td> <td data-bbox="738 1381 1554 1661"> <p>El desembarco total para el mes m en el sitio de pesca (Y_m) se obtiene mediante la sumatoria de los desembarcos de las E especies acopiados en el sitio y mes:</p> $Y_m = \sum_{e=1}^E y_{me}$ <p>Donde y_{me} es el desembarco acopiado por especie e para el mes m en el sitio de pesca.</p> </td> </tr> </table>	Nombre del indicador	Desembarco mensual acopiado en kilogramos por especie en el sitio de desembarco.	Descripción	Corresponde a la estimación del desembarco por especie para cada sitio evaluado, a partir de los acopios monitoreados cada mes.	Método de cálculo o fórmula	<p>El desembarco por especie e para el mes m en el sitio de pesca (Y_{em}) se obtiene mediante la sumatoria de los k acopios efectuados por el total de las unidades de observación monitoreadas en dicho mes:</p> $Y_{em} = \sum_{a=1}^k y_a$ <p>Donde y_a es el acopio diario realizado por una unidad de observación en el sitio evaluado.</p>	Nombre del indicador	Desembarco mensual acopiado en kilogramos en el sitio de pesca artesanal.	Descripción	Corresponde al desembarco total (multiespecie) de cada sitio a partir de los acopios monitoreados en cada mes.	Método de cálculo o fórmula	<p>El desembarco total para el mes m en el sitio de pesca (Y_m) se obtiene mediante la sumatoria de los desembarcos de las E especies acopiados en el sitio y mes:</p> $Y_m = \sum_{e=1}^E y_{me}$ <p>Donde y_{me} es el desembarco acopiado por especie e para el mes m en el sitio de pesca.</p>
Nombre del indicador	Desembarco mensual acopiado en kilogramos por especie en el sitio de desembarco.												
Descripción	Corresponde a la estimación del desembarco por especie para cada sitio evaluado, a partir de los acopios monitoreados cada mes.												
Método de cálculo o fórmula	<p>El desembarco por especie e para el mes m en el sitio de pesca (Y_{em}) se obtiene mediante la sumatoria de los k acopios efectuados por el total de las unidades de observación monitoreadas en dicho mes:</p> $Y_{em} = \sum_{a=1}^k y_a$ <p>Donde y_a es el acopio diario realizado por una unidad de observación en el sitio evaluado.</p>												
Nombre del indicador	Desembarco mensual acopiado en kilogramos en el sitio de pesca artesanal.												
Descripción	Corresponde al desembarco total (multiespecie) de cada sitio a partir de los acopios monitoreados en cada mes.												
Método de cálculo o fórmula	<p>El desembarco total para el mes m en el sitio de pesca (Y_m) se obtiene mediante la sumatoria de los desembarcos de las E especies acopiados en el sitio y mes:</p> $Y_m = \sum_{e=1}^E y_{me}$ <p>Donde y_{me} es el desembarco acopiado por especie e para el mes m en el sitio de pesca.</p>												
<p>Parámetros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desembarco total mensual por sitio monitoreado • Porcentaje de desembarco por especie en el sitio monitoreado 												
<p>Estándares estadísticos</p>	<p>La nomenclatura científica empleada en la operación estadística para identificar las especies de</p>												

	GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: MA-IV-001
	Matriz metodológica de la operación estadística “Desembarcos de pesquerías artesanales en sitios de acopio de la producción pesquera”	Versión: 1
		Vigencia desde: 25/02/2022

empleados	<p>los recursos pesqueros se rige por los lineamientos de la Comisión Internacional de Nomenclatura Zoológica (ICZN por sus iniciales en idioma inglés) (https://www.iczn.org), la cual es responsable de producir el Código Internacional de Nomenclatura Zoológica que brinda las reglas para nombrar los animales y resuelve problemas de nomenclatura (ICZN, 2012). La actualización de los nombres científicos válidos es realizada rutinariamente por un equipo de taxónomos a partir de la revisión continua de las publicaciones especializadas y de catálogos taxonómicos que cuentan con curaduría permanente (e.g. Fricke et al., 2018).</p> <p>La operación estadística utiliza la División Político-Administrativa de Colombia – DIVIPOLA, que está definida como estándar de codificación para las unidades político-administrativas en que está dividido el país (departamentos, municipios), tomando como referencia aquellos municipios donde se ubican los sitios que son monitoreados (https://geoportal.dane.gov.co/consultadivipola.html).</p>
Universo de estudio	<p>En Colombia, la actividad pesquera artesanal tiene como eje geográfico el lugar en el que las embarcaciones desembarcan sus capturas. Generalmente estos puntos de desembarque coinciden con el puerto base, vale decir, cada sitio específico de la comunidad pesquera donde se concentran las embarcaciones y, por tanto, las tareas de mantenimiento de artes, embarcaciones y motores, así como la primera etapa del proceso de comercialización (primera venta). En una encuesta estructural realizada por la Universidad del Magdalena en el año 2017 para cumplir uno de los objetivos del convenio 150, suscrito ese mismo año con la AUNAP, se inventariaron un total de 813 sitios de desembarco artesanal en todo el país, incluyendo tanto los dos litorales como las cuencas continentales. Posteriormente, en otra encuesta estructural realizada en el año 2020, enmarcada en el contrato 071 suscrito ese mismo año con la AUNAP, el número de sitios inventariados ascendió a 955. Un inventario de este tipo solo se había efectuado previamente en el país durante la década de 1970, en el marco del Proyecto FAO-INDERENA, pero circunscrito a la pesca continental. Por esta razón, se define el universo de estudio como el conjunto de los sitios de desembarco existentes en todo el territorio colombiano.</p>
Población objetivo	<p>Todos los sitios de desembarco de las pesquerías artesanales que anualmente son seleccionados como sitios de monitoreo por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) en las diferentes cuencas continentales y los dos litorales del país, y que además presentan algunas circunstancias que no permiten la aplicación de un enfoque muestral de desembarcos individuales de las UEPs y, por tanto, en tales casos no es posible discriminar el desembarco por tipo de arte de pesca y tampoco se puede establecer el esfuerzo de pesca individual de cada UEP, lo que además hace inviable estimar el desembarco por unidad de esfuerzo (DPUE). Las circunstancias presentadas en estos sitios hacen entonces aconsejable la aplicación de un enfoque de tipo censal. Estos sitios de desembarco obedecen a unas coordenadas objetivamente verificables.</p>
Unidades estadísticas	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de observación. Dada la naturaleza de la dinámica pesquera y comercial que se presenta en los sitios donde resulta recomendable la aplicación del enfoque censal, la

Nota: “Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera “Copia no Controlada. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca”

	GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: MA-IV-001
		Versión: 1
	Matriz metodológica de la operación estadística “Desembarcos de pesquerías artesanales en sitios de acopio de la producción pesquera”	Vigencia desde: 25/02/2022

	<p>información se registra sobre uno o varios de los diferentes tipos de unidades de observación: mayoristas acopiadores, intermediarios minoristas, puestos minoristas, embarcaciones acopiadoras e incluso UEPs. La información se toma directamente de comercializadores y pescadores (fuentes primarias).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de análisis. La entidad objeto de estudio sobre la cual se presentan las conclusiones del censo es el sitio de desembarco.
Marco censal	<p>En cada sitio monitoreado, el marco estadístico viene dado por el conjunto de los diferentes tipos de unidades de observación existentes, a saber: mayoristas acopiadores (pesqueras, bodegas), intermediarios minoristas, mercados minoristas, puestos minoristas, embarcaciones acopiadoras y unidades económicas de pesca individuales (UEPs). Por tanto, al inicio de cada vigencia anual de monitoreo se obtiene (o se actualiza en caso de ser un sitio monitoreado en la vigencia anterior) la información acerca del número de unidades de observación existentes en cada sitio de desembarco monitoreado bajo la modalidad censal, en el marco del listado general de sitios a monitorear dispuesto por la AUNAP en el convenio o contrato respectivo.</p>
Fuentes	<p>La operación estadística es un censo con fuente primaria que se realiza tanto a diferentes niveles del canal de comercialización de los desembarcos pesqueros acopiados en el sitio monitoreado como de UEPs acopiadoras o de UEPs individuales cuando así lo exige el cumplimiento del requisito de completitud de los datos y cuidando siempre que no se presente duplicidad en el registro de la información, lo que implica priorizar aquellos niveles del canal de comercialización donde se concentra en mayor grado el acopio del sitio. En este sentido, los datos relativos a los volúmenes acopiados por cada unidad de observación son obtenidos a través de encuesta de fuentes primarias, es decir, los colectores obtienen directamente la información de las pesqueras, bodegas, puestos minoristas, embarcaciones acopiadoras y UEPs.</p>
Cobertura geográfica	<p>La extensión territorial sobre la que se ejecuta la operación estadística comprende los dos litorales (Pacífico y Caribe) y las principales cuencas continentales del país (Magdalena, Atrato, Sinú, Orinoquía y Amazonía). Cabe anotar que los totales a nivel de municipio, departamento y cuenca o litoral obtenidas a partir de la sumatoria de los desembarcos para los sitios evaluados no representan los desembarcos totales a nivel de estos estratos geográficos, sino más bien el desembarco total en los sitios evaluados en cada municipio departamento cuenca o litoral.</p>
Periodo de referencia	<p>La información hace referencia a un mes y medio antes de la fecha en que se difunde la información. Por tanto, el rezago de publicación de los cuadros de salida es de 45 días respecto al mes de referencia.</p>
Periodo y periodicidad de la recolección	<p>La recolección e ingreso de los datos al sistema se realiza de manera diaria con cortes de consolidación mensual.</p>
Método de recolección	<p>El proceso de toma de información por parte de los colectores de campo inicia con su llegada a los sitios de desembarco pesquero asignados, donde deben registrar los datos del desembarco acopiado en la respectiva unidad de observación, por medio de observación directa. Para ello el colector realiza visitas diarias al sitio asignado, siguiendo una ruta dependiente del horario de los acopios, toda vez que los mayoristas acopiadores y los puestos minoristas reciben la producción</p>

Nota: “Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera “Copia no Controlada. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca”

en diferentes puntos que pueden estar distantes entre sí. Cuando las unidades de observación corresponden a unidades económicas de pesca acopiadoras, los colectores de campo efectúan la recolección de los datos en el orden en que las unidades de observación van arribando al sitio de desembarco. En cualquier caso, la recolección se lleva a cabo generalmente durante dos jornadas, la primera comprendida desde las 5 am hasta las 11 am y la segunda desde las 2 pm hasta las 6 pm.

La técnica de recolección prioritaria combina la aplicación de entrevistas directas a la unidad de observación, para obtener los datos referentes a la localización del registro, con la observación directa del producto acopiado para registrar su peso discriminado por especie. En aquellos casos en que por razones de fuerza mayor resulta inviable visualizar directamente el producto acopiado, el colector de campo podrá obtener la información de los libros o facturas de comercialización, cuando la unidad corresponda a mayorista acopiador o puesto minorista. Se debe verificar el diligenciamiento de todos los campos del formulario, para garantizar la completitud de la información y tener una visión completa y amplia de la magnitud y dinámica pesquera en el sitio.

Para efectuar el proceso de recolección de los datos de la operación estadística en las unidades de observación, mensualmente se establece un cronograma operativo para verificar el cumplimiento de las actividades de campo.

Desagregación de los resultados

Desagregación geográfica: Ambiente (marino o continental), Cuenca o Litoral, Departamento, Municipio y sitio de desembarco.

Desagregación temática: La operación de los desembarcos pesqueros artesanales de cada sitio se difunde con el siguiente nivel de detalle:

- Desembarcos acopiados mensuales por sitio
- Desembarcos acopiados mensuales por sitio y especie

Frecuencia de entrega de los resultados

Mensual

Periodos disponibles para los resultados

Años	Periodos
2012	Oct, Nov y Dic.
2013	Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov y Dic.
2014	Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Nov y Dic.
2015	Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov y Dic.
2016	Jul, Ago, Sep, Oct, Nov y Dic.
2017	Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov y Dic.
2018	Jul, Ago, Sep, Oct, Nov y Dic.

	GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: MA-IV-001
	Matriz metodológica de la operación estadística “Desembarcos de pesquerías artesanales en sitios de acopio de la producción pesquera”	Vigencia desde: 25/02/2022

		2019	Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov y Dic.	
		2020	Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov y Dic.	
		2021	Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, y Nov.	
Medios de difusión y acceso	<p>Las estadísticas de desembarcos de pesquerías artesanales en sitios de acopio de la producción pesquera están dispuestas en el sistema de información del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC). En este sistema la operación estadística cuenta con un espacio que posibilita la presentación de la información de forma práctica e interactiva donde el usuario puede también escoger el cruce de variables y generar los gráficos correspondientes.</p> <p>En la Web se encuentra la siguiente información disponible Cuadros estadísticos mensuales e históricos, metadatos, informes gráficos y tabulares, así como el boletín anual.</p>			

	GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: MA-IV-001
	Matriz metodológica de la operación estadística “Desembarcos de pesquerías artesanales en sitios de acopio de la producción pesquera”	Vigencia desde: 25/02/2022

REFERENCIAS

Anónimo. 2011. Pesca y acuicultura Colombia 2010. CCI, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá, 160 p.

Brander, K. 1975. Guidelines for collection and compilation of fisheries statistics. FAO Fish. Tech. Pap. (148), Rome, 46 p.

Bazigos, G. P. 1975. Esquema de encuestas sobre estadísticas de pesca en aguas continentales. FAO. Doc. Téc. Pesca, 133, 139 p.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE http://www.dane.gov.co/files/sen/normatividad/Lineamientos_Proceso_Estadistico.pdf, Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE https://www.sen.gov.co/files/sen/lineamientos/Gu%C3%ADa_Ficha_metodol%C3%B3gica.pdf, Guía para la elaboración de las fichas metodológicas de las operaciones estadísticas.

FAO. 1982. La recolección de estadísticas de captura y esfuerzo. FAO Circular de Pesca 739, 65 p.

Fricke, R., W. N. Eschmeyer y R. van der Laan. 2021. Eschmeyer's Catalog of Fishes: Genera, Species, References. (<http://researcharchive.calacademy.org/research/ichthyology/catalog/fishcatmain.asp>).

Elabora	Revisa	Aprueba
<p>Wilberto Angulo Vivero Profesional Especializado de la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia</p> <p>Yamile Bravo Contratista Dirección General Normalización</p>	<p>Elsa Malo Lecompte Profesional con funciones de Planeación Normalización SIG</p>	<p>Jenny Rivera Camelo Directora Técnica de Inspección y Vigilancia</p>

Nota: “Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto se considera “Copia no Controlada. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca”